



## Ayuntamiento de Alcorcón

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 2-2024

#### Fecha y hora de celebración

25 de enero de 2024 a las 10:00

#### Lugar de celebración

Telemática

#### Asistentes

PRESIDENTE

D. Antonio Espinar Martínez, Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio

SECRETARIO

D. Miguel Ángel Fajardo Román, TAG Servicio Contratación y Patrimonio

VOCALES

D. Jorge Zurita Salazar, Interventor Delegado

D. Julio Montero González, Jefe de Letrados Asesoría Jurídica Municipal

Dña. Josefa Jimenez Gonzalez, Psicóloga Área de Educación

D. Fernando Menéndez, Técnico NN.TT.

D. Manuel Vázquez, Técnico PP.JJ.

D. Pedro Ventas, por el Departamento de NN.TT.

#### Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 01-2024 - Aprobación acta Mesa sesión 1-2024
- 2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2023201\_ASE - Servicio de los trabajos de gestión integrada de plagas, para el mantenimiento de todas las zonas verdes, así como el asesoramiento según R.D. 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
- 3.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2023146\_ASU - Suministro de material fungible informático del Ayuntamiento de alcorcon
- 4.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2023163\_ASE - Servicio de soporte y mantenimiento del sistema de virtualización, teletrabajo y backup, y licenciamiento del Ayuntamiento de Alcorcon
- 5.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2023173\_ASE - Contratación por lotes del servicio de organización y desarrollo de campamentos escolares durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025, periodos de navidad, semana santa y otros días no lectivos.
- 6.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2023173\_ASE - Contratación por lotes del servicio de organización y desarrollo de campamentos escolares durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025, periodos de navidad, semana santa y otros días no lectivos.
- 7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023173\_ASE - Contratación por lotes del servicio de organización y desarrollo de campamentos escolares durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025, periodos de navidad, semana santa y otros días no lectivos.
- 8.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023173\_ASE - Contratación por lotes del servicio de organización y desarrollo de campamentos escolares durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025, periodos de navidad, semana santa y otros días no lectivos.
- 9.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023173\_ASE - Contratación por lotes del servicio de organización y desarrollo de campamentos escolares durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025, periodos de navidad, semana santa y otros días no lectivos.



## Ayuntamiento de Alcorcón

- 10.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023173\_ASE - Contratación por lotes del servicio de organización y desarrollo de campamentos escolares durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025, periodos de navidad, semana santa y otros días no lectivos.
- 11.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023173\_ASE - Contratación por lotes del servicio de organización y desarrollo de campamentos escolares durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025, periodos de navidad, semana santa y otros días no lectivos.
- 12.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023173\_ASE - Contratación por lotes del servicio de organización y desarrollo de campamentos escolares durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025, periodos de navidad, semana santa y otros días no lectivos.
- 13.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023173\_ASE - Contratación por lotes del servicio de organización y desarrollo de campamentos escolares durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025, periodos de navidad, semana santa y otros días no lectivos.
- 14.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023173\_ASE - Contratación por lotes del servicio de organización y desarrollo de campamentos escolares durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025, periodos de navidad, semana santa y otros días no lectivos.
- 15.- Propuesta adjudicación: 2023173\_ASE - Contratación por lotes del servicio de organización y desarrollo de campamentos escolares durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025, periodos de navidad, semana santa y otros días no lectivos.
- 16.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023170\_ASEs - Servicios de colaboración y asistencia a la Intervención General, en materia de auditoría de cuentas y de control permanente de cumplimiento normativo del Ayuntamiento de Alcorcón
- 17.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023170\_ASEs - Servicios de colaboración y asistencia a la Intervención General, en materia de auditoría de cuentas y de control permanente de cumplimiento normativo del Ayuntamiento de Alcorcón
- 18.- Solicitud de Aclaración: 2023170\_ASEs - Servicios de colaboración y asistencia a la Intervención General, en materia de auditoría de cuentas y de control permanente de cumplimiento normativo del Ayuntamiento de Alcorcón
- 19.- Propuesta adjudicación: 2023170\_ASEs - Servicios de colaboración y asistencia a la Intervención General, en materia de auditoría de cuentas y de control permanente de cumplimiento normativo del Ayuntamiento de Alcorcón

### Se Expone

#### **1.- Aprobación de acta: 01-2024 - Aprobación acta Mesa sesión 1-2024**

Vista el acta de la sesión nº 1-2024 celebrada por la Mesa de Contratación Permanente del Ayuntamiento de Alcorcón el pasado 12 de enero de 2024, este órgano de asistencia acuerda por unanimidad su aprobación.

#### **2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2023201\_ASE - Servicio de los trabajos de gestión integrada de plagas, para el mantenimiento de todas las zonas verdes, así como el asesoramiento según R.D. 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.**

Revisada y valorada la documentación previa a la adjudicación del contrato, que ha sido presentada por la empresa SANITERPEN SL., en respuesta al requerimiento efectuado conforme a lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP, la Mesa de Contratación acuerda que la misma se ajusta a los requisitos y condiciones fijadas en los pliegos. No obstante, dado que entre dicha documentación figura únicamente el anverso de la titulación universitaria que se exige al Jefe de Equipo (Ingeniero Superior o Ingeniero Técnico en las especialidades agronómica o forestal), la Mesa considera necesario que el licitador aporte el título universitario completo de ese profesional en el que se acredite el registro del mismo. Una vez se complete la documentación según lo indicado, no existiría inconveniente en elevar la propuesta de adjudicación a favor de dicha sociedad.



**3.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2023146\_ASU - Suministro de material fungible informático del Ayuntamiento de Alcorcón.**

Revisada y valorada la documentación previa a la adjudicación del contrato presentada por la empresa SERVICIOS MICROINFORMATICA, S.A. en respuesta al requerimiento efectuado conforme a lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP, la Mesa de Contratación acuerda que la misma es completa y ajustada a los requisitos y condiciones fijadas en los pliegos, no existiendo inconveniente en elevar la propuesta de adjudicación del contrato a favor de dicha sociedad.

**4.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2023163\_ASE - Servicio de soporte y mantenimiento del sistema de virtualización, teletrabajo y backup, y licenciamiento del Ayuntamiento de Alcorcon**

En su sesión celebrada el 21/12/2023, la Mesa de Contratación calificó la documentación presentada por la empresa ASAC COMUNICACIONES SL, previa a la adjudicación del contrato y como respuesta al requerimiento efectuado según lo dispuesto en el art. 150.2 LCSP, dando conformidad a la misma, pero considerando necesaria la aportación de acreditación actualizada de ser partner de HUAWEI y la aclaración de la acreditación de ser partner de MICROSOFT (está a nombre de otra empresa). El licitador ha aportado certificado vigente que le acredita como partner de HUAWEI y, en relación a ser partner de MICROSOFT, manifiesta su recurso a la integración de la solvencia (técnica) con medios externos, en este caso a través de la empresa ADA CLOUD SL que acredita dicho este requisito, habiendo adelantado su intención en el sobre 1 de su propuesta con inclusión del DEUC firmado por ADA CLOUD SL y el compromiso de integración de solvencia firmado por ésta última. Dichas circunstancias se hicieron constar en el informe previo a la adjudicación del Servicio de Contratación, si bien en el trámite de fiscalización del compromiso de gasto, la Intervención consideró necesario que la Mesa se pronunciara sobre esta documentación complementaria, en especial sobre la integración de solvencia con medios externos.

A la vista de lo anterior, se pone a disposición de la Mesa dicha documentación adicional para su calificación, dando conformidad a la acreditación de partner de HUAWEI. En relación al requisito de ser partner de MICROSOFT, el vocal técnico responsable considera que, en este caso y teniendo en cuenta las prestaciones del contrato, el recurso a la solvencia técnica con medios externos no afecta a su correcta ejecución desde el punto de vista técnico, garantizándose el uso de los servicios de partner de MICROSOFT en caso de que sea necesario. Se aporta declaración responsable de la empresa ADA CLOUD SL sobre no estar incurso en prohibiciones para contratar, así como justificantes de que esta empresa se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Por todo ello, con base en lo establecido en el art. 75 LCSP, la Mesa considera que queda acreditada la solvencia técnica exigida al licitador en lo referido al partner de MICROSOFT. No obstante, por el vocal de Intervención se manifiesta la necesidad de acreditar la representación de la persona que firma la declaración responsable de la empresa ADA CLOUD SL. El Secretario indica que se incluirá en el expediente documento que acredite tal representación, en caso de que efectivamente ésta se produzca, dándose conformidad a ello por el resto de miembros de la Mesa. Acreditada tal representación, no existiría inconveniente en elevar la propuesta de adjudicación del contrato a favor de ASAC COMUNICACIONES SL.

**5.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2023173\_ASE - Contratación por lotes del servicio de organización y desarrollo de campamentos escolares durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025, periodos de navidad, semana santa y otros días no lectivos. Lote 2 Programa colonias escolares periodos de Semana Santa 2024 y 2025 – LOTE 2**

Una vez remitido por el equipo técnico el informe de fecha 19 de enero de 2024 en el que se valoran las ofertas técnicas de las empresas admitidas (incluidas en el sobre 2), en aplicación de los criterios sometidos a juicio de



## Ayuntamiento de Alcorcón

valor establecidos en el apartado 7.1 de la Cláusula 1 del PCAP, la Mesa acuerda valorar dichas ofertas de la siguiente manera, según lo indicado en dicho informe, en el que consta la justificación de las puntuaciones otorgadas y que será publicado en el Perfil del Contratante:

ALTAREA SUMINISTROS GESTIÓN Y SERVICIOS SL:  
Programa de campamentos documentación técnica:  
Puntuación: 27,00

IDEOTUR SLL:  
Programa de campamentos documentación técnica:  
Puntuación: 28.50

OCANE ANIMACION SL:  
Programa de campamentos documentación técnica:  
Puntuación: 26,75

PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION SL:  
Programa de campamentos documentación técnica:  
Puntuación: 40,70

### **6.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2023173\_ASE - Contratación por lotes del servicio de organización y desarrollo de campamentos escolares durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025, periodos de navidad, semana santa y otros días no lectivos. Lote 3 Programa de colonias escolares en otros días no lectivos – LOTE 3**

Una vez remitido por el equipo técnico el informe de fecha 19 de enero de 2024 en el que se valoran las ofertas técnicas de las empresas admitidas (incluidas en el sobre 2), en aplicación de los criterios sometidos a juicio de valor establecidos en el apartado 7.1 de la Cláusula 1 del PCAP, la Mesa acuerda valorar dichas ofertas de la siguiente manera, según lo indicado en dicho informe, en el que consta la justificación de las puntuaciones otorgadas y que será publicado en el Perfil del Contratante:

ALTAREA SUMINISTROS GESTIÓN Y SERVICIOS, SL:  
Programa de campamentos documentación técnica:  
Puntuación: 29,00

IDEOTUR SLL:  
Programa de campamentos documentación técnica:  
Puntuación:30,50

PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L.:  
Programa de campamentos documentación técnica:  
Puntuación: 41,50

### **7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023173\_ASE - Contratación por lotes del servicio de organización y desarrollo de campamentos escolares durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025, periodos de navidad, semana santa y otros días no lectivos. Lote 2 Programa colonias escolares periodos de Semana Santa 2024 y 2025 – LOTE 2**

Se procede a la apertura de los sobres 3A de las cuatro empresas admitidas.



## Ayuntamiento de Alcorcón

### **8.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023173\_ASE - Contratación por lotes del servicio de organización y desarrollo de campamentos escolares durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025, periodos de navidad, semana santa y otros días no lectivos. Lote 2 Programa colonias escolares periodos de Semana Santa 2024 y 2025 – LOTE 2**

La Mesa procede a la evaluación de las cuatro ofertas recibidas, de acuerdo a los criterios de valoración automática establecidos en la Cláusula 1.7.2 (mejoras) del PCAP de la siguiente manera:

ALTAREA SUMINISTROS GESTIÓN Y SERVICIOS, SL:

- Oferta salidas: SI  
Puntuación: 15,00

IDEOTUR.S.L.L:

- Oferta salidas: SI  
Puntuación: 15,00

OCANE ANIMACION S.L.

- Oferta salidas: SI  
Puntuación: 15,00

PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L.:

- Oferta salidas: SI  
Puntuación: 15,00

Las cuatro ofertas presentadas al Lote 2 superan el umbral mínimo (30 puntos) exigido en la cláusula 7.1 del PCAP, por lo que la Mesa acuerda que todas ellas pasan a la fase II del procedimiento de valoración, con la apertura y valoración del sobre 3B (criterio precio).

### **9.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023173\_ASE - Contratación por lotes del servicio de organización y desarrollo de campamentos escolares durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025, periodos de navidad, semana santa y otros días no lectivos. Lote 2 Programa colonias escolares periodos de Semana Santa 2024 y 2025 – LOTE 2**

Se procede a la apertura de los sobres 3B de las cuatro empresas admitidas.

### **10.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023173\_ASE - Contratación por lotes del servicio de organización y desarrollo de campamentos escolares durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025, periodos de navidad, semana santa y otros días no lectivos. Lote 2 Programa colonias escolares periodos de Semana Santa 2024 y 2025. Lote 2 Programa colonias escolares periodos de Semana Santa 2024 y 2025 – LOTE 2**

La Mesa procede a la evaluación de las cuatro ofertas recibidas, de acuerdo a los criterios de valoración automática establecidos en la Cláusula 1.7.3 (precio) del PCAP de la siguiente manera:

ALTAREA SUMINISTROS GESTIÓN Y SERVICIOS, SL:

- Oferta Económica: 19,03 €/plaza/día  
Puntuación: 27,73

IDEOTUR.S.L.L:

- Oferta Económica: 19,50 €/plaza/día



## Ayuntamiento de Alcorcón

Puntuación: 23,04

OCANE ANIMACION S.L.:

Oferta Económica: 17,80 €/plaza/día

Puntuación: 40,00

PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L.:

Oferta Económica: 17,81 €/plaza/día

Puntuación: 39,90

**11.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023173\_ASE - Contratación por lotes del servicio de organización y desarrollo de campamentos escolares durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025, periodos de navidad, semana santa y otros días no lectivos. Lote 3 - Programa de colonias escolares en otros días no lectivos – LOTE 3**

Se procede a la apertura de los sobres 3A de las tres empresas admitidas.

**12.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023173\_ASE - Contratación por lotes del servicio de organización y desarrollo de campamentos escolares durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025, periodos de navidad, semana santa y otros días no lectivos. Lote 3 - Programa de colonias escolares en otros días no lectivos – LOTE 3**

La Mesa procede a la evaluación de las cuatro ofertas recibidas, de acuerdo a los criterios de valoración automática establecidos en la Cláusula 1.7.2 (mejoras) del PCAP de la siguiente manera:

ALTAREA SUMINISTROS GESTIÓN Y SERVICIOS, SL:

- Oferta salidas: SI

Puntuación: 15,00

IDEOTUR.S.L.L:

- Oferta salidas: SI

Puntuación: 15,00

PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L.:

- Oferta salidas: SI

Puntuación: 15,00

Las tres ofertas presentadas al Lote 3 superan el umbral mínimo (30 puntos) exigido en la cláusula 1.7 del PCAP, por lo que la Mesa acuerda que todas ellas pasan a la fase II del procedimiento de valoración, con la apertura y valoración del sobre 3B (criterio precio).

**13.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023173\_ASE - Contratación por lotes del servicio de organización y desarrollo de campamentos escolares durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025, periodos de navidad, semana santa y otros días no lectivos. Lote 3 - Programa de colonias escolares en otros días no lectivos – LOTE 3**

Se procede a la apertura de los sobres 3B de las tres empresas admitidas.



## Ayuntamiento de Alcorcón

### **14.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023173\_ASE - Contratación por lotes del servicio de organización y desarrollo de campamentos escolares durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025, periodos de navidad, semana santa y otros días no lectivos. Lote 3 - Programa de colonias escolares en otros días no lectivos – LOTE 3**

La Mesa procede a la evaluación de las cuatro ofertas recibidas, de acuerdo a los criterios de valoración automática establecidos en la Cláusula 1.7.3 (precio) del PCAP de la siguiente manera:

ALTAREA SUMINISTROS GESTIÓN Y SERVICIOS, SL:

Oferta Económica: 18,74 €/plaza/día

Puntuación: 30,70

IDEOTUR.S.L.L:

Oferta Económica: 19,50 €/plaza/día

Puntuación: 23,10

PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L.:

Oferta Económica: 17,81 €/plaza/día

Puntuación: 40,00

### **15.- Propuesta adjudicación: 2023173\_ASE - Contratación por lotes del servicio de organización y desarrollo de campamentos escolares durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025, periodos de navidad, semana santa y otros días no lectivos – LOTES 2 Y 3**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

#### LOTE 2 - Programa colonias escolares periodos de Semana Santa 2024 y 2025

Orden 1

PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION SL. Propuesto para la adjudicación:

Total criterios CJV: 40,70

Total criterios CAF: 54,90

Total puntuación: 95,60

Orden 2

OCANE ANIMACION SL:

Total criterios CJV: 26,75

Total criterios CAF: 55,00

Total puntuación: 81,75

Orden 3

ALTAREA SUMINISTROS GESTIÓN Y SERVICIOS, SL:

Total criterios CJV: 27,00

Total criterios CAF: 42,73

Total puntuación: 69,73

Orden 4

IDEOTUR SLL:

Total criterios CJV: 28,50



## Ayuntamiento de Alcorcón

Total criterios CAF: 38,04

Total puntuación: 66,54

### LOTE 3 - Programa de colonias escolares en otros días no lectivos

#### Orden 1

PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION SL. Propuesto para la adjudicación:

Total criterios CJV: 41,50

Total criterios CAF: 55,00

Total puntuación: 96,50

#### Orden 2

ALTAREA SUMINISTROS GESTIÓN Y SERVICIOS SL:

Total criterios CJV: 29,00

Total criterios CAF: 45,70

Total puntuación: 74,70

#### Orden 3

IDEOTUR SLL:

Total criterios CJV: 30,50

Total criterios CAF: 38,10

Total puntuación: 68,60

### **16.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023170\_ASEs - Servicios de colaboración y asistencia a la Intervención General, en materia de auditoría de cuentas y de control permanente de cumplimiento normativo del Ayuntamiento de Alcorcón. Lote 1 Auditoría de cuentas del organismo autónomo IMEPE relativa a los ejercicios 2022 y 2023, en términos de seguridad razonable – LOTE 1**

Una vez remitido por el equipo técnico el informe de fecha 10 de enero de 2024 en el que se valoran las ofertas admitidas al procedimiento en aplicación de los criterios de adjudicación de valoración automática establecidos en el PCAP, cuyas consideraciones son asumidas por la Mesa, este órgano de asistencia otorga las puntuaciones que se detallan a continuación, con la motivación que detalla el referido informe:

FAURA CASAS AUDITORS CONSULTORS:

- Oferta económica: 12.500,00 €

Puntuación: 43,92. Motivo: Valoración de la oferta económica, en aplicación de la fórmula establecida al efecto en el PCAP (50 €/h, IVA excluido).

- Compromisos especiales y mejoras:

Puntuación: 30,00. Motivo: Aplicación del criterio establecido en la cláusula 1.7.2.2. referido a la experiencia profesional de los miembros del equipo, se otorga la máxima puntuación en este criterio por los trabajos realizados por el equipo propuesto.

GARUM CONSULTORES, S.L.P.:

- Oferta económica: 12.375,00 €

Puntuación: 45,53. Motivo: Valoración de la oferta económica, en aplicación de la fórmula establecida al efecto en el PCAP (49,50 €/h, IVA excluido).

- Compromisos especiales y mejoras:

Puntuación: 30,00. Motivo: Aplicación del criterio establecido en la cláusula 1.7.2.2. referido a la experiencia profesional de los miembros del equipo, se otorga la máxima puntuación en este criterio por los trabajos



## Ayuntamiento de Alcorcón

realizados por el equipo propuesto.

GLOBAL & LOCAL AUDIT, S.L.:

- Oferta económica: 11.250,00 €  
Puntuación: 60,00. Motivo: Valoración de la oferta económica, en aplicación de la fórmula establecida al efecto en el PCAP (45 €/h, IVA excluido).
- Compromisos especiales y mejoras:  
Puntuación: 30,00. Motivo: Aplicación del criterio establecido en la cláusula 1.7.2.2. referido a la experiencia profesional de los miembros del equipo, se otorga la máxima puntuación en este criterio por los trabajos realizados por el equipo propuesto.

### **17.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023170\_ASEs - Servicios de colaboración y asistencia a la Intervención General, en materia de auditoría de cuentas y de control permanente de cumplimiento normativo del Ayuntamiento de Alcorcón. Lote 2 - Actuación de control permanente sobre el cumplimiento normativo del organismo autónomo IMEPE relativa al ejercicio 2022, en términos de seguridad limitada – LOTE 2**

Una vez remitido por el equipo técnico el informe de fecha 10 de enero de 2024 en el que se valoran las ofertas admitidas al procedimiento en aplicación de los criterios de adjudicación de valoración automática establecidos en el PCAP, cuyas consideraciones son asumidas por la Mesa, este órgano de asistencia otorga las puntuaciones que se detallan a continuación, con la motivación que detalla el referido informe:

FAURA CASAS AUDITORS CONSULTORS:

- Oferta económica: 7.250,00 €  
Puntuación: 43,92. Motivo: Valoración de la oferta económica, en aplicación de la fórmula establecida al efecto en el PCAP (50 €/h, IVA excluido).
- Compromisos especiales y mejoras  
Puntuación: 30,00. Motivo: Aplicación del criterio establecido en la cláusula 1.7.2.2. referido a la experiencia profesional de los miembros del equipo, se otorga la máxima puntuación en este criterio por los trabajos realizados por el equipo propuesto.

GARUM CONSULTORES, S.L.P.:

- Oferta económica: 7.177,50 €  
Puntuación: 45,53. Motivo: Valoración de la oferta económica, en aplicación de la fórmula establecida al efecto en el PCAP (49,50 €/h, IVA excluido).
- Compromisos especiales y mejoras  
Puntuación: 30,00. Motivo: Aplicación del criterio establecido en la cláusula 1.7.2.2. referido a la experiencia profesional de los miembros del equipo, se otorga la máxima puntuación en este criterio por los trabajos realizados por el equipo propuesto.

GLOBAL & LOCAL AUDIT, S.L.:

- Oferta económica: 6.525,00 €  
Puntuación: 60,00. Motivo: Valoración de la oferta económica, en aplicación de la fórmula establecida al efecto en el PCAP (45 €/h, IVA excluido).
- Compromisos especiales y mejoras  
Puntuación: 30,00. Motivo: Aplicación del criterio establecido en la cláusula 1.7.2.2. referido a la experiencia profesional de los miembros del equipo, se otorga la máxima puntuación en este criterio por los trabajos realizados por el equipo propuesto.

### **18.- Solicitud de Aclaración (justificación de ofertas incursas en bajas anormales o desproporcionadas):**



## Ayuntamiento de Alcorcón

### **2023170\_ASEs - Servicios de colaboración y asistencia a la Intervención General, en materia de auditoría de cuentas y de control permanente de cumplimiento normativo del Ayuntamiento de Alcorcón – LOTES 1 Y 2**

Vista la documentación aportada por la sociedad GLOBAL & LOCAL AUDIT SL como justificación de sus ofertas presentadas para los lotes 1 y 2 de esta contratación, identificadas como incursas en valores anormales o desproporcionados en aplicación del criterio establecido al efecto en el PCAP, y conforme a lo indicado en los informes de valoración respecto a dicha justificación emitidos por la unidad técnica responsable en fechas 10 y 17 de enero de 2024, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la aceptación de la justificación aportada por la sociedad, considerando que los argumentos ofrecidos por el licitador motivan convenientemente los precios propuestos y permitirían una ejecución adecuada de las prestaciones, con plena sujeción a las condiciones exigidas en los pliegos y el resto de normativa de aplicación.

### **19.- Propuesta adjudicación: 2023170\_ASEs - Servicios de colaboración y asistencia a la Intervención General, en materia de auditoría de cuentas y de control permanente de cumplimiento normativo del Ayuntamiento de Alcorcón – LOTES 1 Y 2**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

#### LOTE 1 - Auditoría de cuentas del organismo autónomo IMEPE relativa a los ejercicios 2022 y 2023, en términos de seguridad razonable

##### Orden 1

GLOBAL & LOCAL AUDIT, S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 7,00

Total criterios CAF: 90,00

Total puntuación: 97,00

##### Orden 2

FAURA CASAS AUDITORS CONSULTORS

Total criterios CJV: 8,00

Total criterios CAF: 73,92

Total puntuación: 81,92

##### Orden 3

GARUM CONSULTORES, S.L.P.

Total criterios CJV: 5,00

Total criterios CAF: 75,53

Total puntuación: 80,53

#### LOTE 2 - Actuación de control permanente sobre el cumplimiento normativo del organismo autónomo IMEPE relativa al ejercicio 2022, en términos de seguridad limitada.

##### Orden 1

GLOBAL & LOCAL AUDIT, S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 7,00

Total criterios CAF: 90,00

Total puntuación: 97,00

##### Orden 2



## **Ayuntamiento de Alcorcón**

GARUM CONSULTORES, S.L.P.

Total criterios CJV: 6,50

Total criterios CAF: 75,53

Total puntuación: 82,03

Orden 3

FAURA CASAS AUDITORS CONSULTORS

Total criterios CJV: 7,00

Total criterios CAF: 73,92

Total puntuación: 80,92

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente.

SECRETARIO

PRESIDENTE